Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Número 166 **Lunes, 31 de Agosto de 2009**

SUMARIO

Página

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO **2**

Jefatura Provincial de Tráfico de Ávila 9

Ministerio de Trabajo e Inmigración 2, 8

Subdelegación del Gobierno en Ávila 2

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA **9**

Excma. Diputación Provincial de Ávila 9

ADMINISTRACIÓN LOCAL **10**

Ayuntamiento de Ávila 10

Ayuntamiento de Cardeñosa 19

Ayuntamiento de Cuevas del Valle 17

Ayuntamiento de El Barco de Ávila 11

Ayuntamiento de Fresnedilla 12

Ayuntamiento de Narros del Puerto 11

Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada 20

Plaza del Corral de las Campanas, nº 2.
Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136
www.diputacionavila.es
e-mail: bop@diputacionavila.es

Depósito Legal: AV-1-1958

TARIFA DE SUSCRIPCIÓN

ANUAL . . . . . 72,80 (I.V.A. incluido)
SEMESTRAL . . . . . 41,60 (I.V.A. incluido)
TRIMESTRAL . . . . . 26,00 (I.V.A. incluido)

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 3.595/09

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

OFICINA DE EXTRANJEROS

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a AWILDA PUJOLS SOTO (I.D. 50020490), N.I.E. Y0585200W, de nacionalidad DOMINICANA, cuyo último domicilio conocido fue en CALLE ALBAHACA, 21 PBJ , de AVILA, (Nº. expte. 050020090001402), la Resolución de EXPULSIÓN como responsable de la infracción prevista en el art. 53.a) de la LO 4/2000, modificada por la LO 8/2000, con prohibición de entrada al territorio español por un período de CINCO AÑOS, prohibición de entrada que será extensiva por el expresado plazo a los territorios de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Finlandia, Grecia, Holanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Portugal y Suecia, de conformidad con el art. 96 de Convenio de Aplicación del Acuerdo de Schengen.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución, que esta a su disposición en la Subdelegación del Gobierno de Avila, Oficina de Extranjeros, calle de los Hornos Caleros, nº. 1.

Notifíquese la presente Resolución a las partes interesadas, haciéndoles saber que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante esta Subdelegación de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución, o bien, podrá interponer, directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso administrativo, Sala de lo contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y artículos 8.3, 14.1, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Avila, 26 de Agosto de 2009

El Jefe de la Dependencia de Trabajo e Inmigración, *Enrique Rodríguez Bermejo*

Número 3.515/09

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Ávila
Subdirección Provincial de Gestión Recaudatoria

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Edicto del Ministerio de Trabajo e Inmigración sobre notificación a (deudores)

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redac-

ción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ÁVILA, a 17 de agosto de 2009

Firma, *llegible*

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 05 01 1 09 000013

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO NUM.DOCUMENTO	URE
10 05101894044	0111	VIRGITUR, S.L.			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 09 00162257		CL CABALLEROS 16 1	05001	AVILA	05 01 218 09 001059503	05 01
07 050015781585	0521	MARTIN MUÑOZ RAQUEL			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 09 00193579		UR EL MOLINILLO 10	05540	MUÑANA	05 01 218 09 001239355	05 01
07 051001052040	0521	GUTIERREZ MANZANAS JUAN PABLO			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 08 00073819		CL VEREDILLA, 13	05290	BLASCOSANCHO	05 01 218 09 001242587	05 01
10 05101188166	0111	GAGO ORERO DARIO			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 09 00204592		CL TOLEDANA 11	05430	ADRADA (LA)	05 01 218 09 001271687	05 01
10 05100755407	0111	DECONPISA, S.L. UNIP ERSONAL			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 09 00204895		CL NUEVA 25	05289	GALLEGOS DE SAN VICE	05 01 218 09 001271990	05 01
07 161010043554	0521	ILINA --- FLORIN			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 09 00206111		AV PRINCIPAL 114 2 A	05230	NAVAS DEL MARQUES (L	05 01 218 09 001273206	05 01
07 051005506057	0521	VELIKOV --- DIMO VELIKOV			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 09 00211767		CL MADRID 34 1	05230	NAVAS DEL MARQUES (L	05 01 218 09 001286340	05 01
07 051006363495	0521	DENESAN --- STEFAN ALIN			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 09 00211868		CL RAMON Y CAJAL 2	05400	ARENAS DE SAN PEDRO	05 01 218 09 001286441	05 01
07 051004597994	0611	ANTEZANA COSSIO MELQUIADES			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 09 00213787		CL LA FABRICA 2	05430	ADRADA (LA)	05 01 218 09 001294828	05 01
07 051005836968	0521	CARO SEPULVEDA WALESKA SOLEDAD			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 09 00221164		CL SANTO DOMINGO 14 5 BJ D	05001	AVILA	05 01 218 09 001323524	05 01
10 05102021760	0111	SANCHEZ MUÑOZ ESTHER			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 09 00221265		CL HORNOS CALEROS 0	05001	AVILA	05 01 218 09 001323625	05 01
07 051003481787	0611	YUMBO TANGUILA EDELINA MARIA			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 09 00221467		CL VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS 21 2 IZD	05005	AVILA	05 01 218 09 001323827	05 01
07 051005003475	0611	RODRIGUEZ FERNANDEZ JORGE NELSON			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 09 00221871		BA DE COVACHUELAS 1 1 A	05002	AVILA	05 01 218 09 001324231	05 01
07 050016737643	0521	MAYORAL BERGUIO MAXIMIANO			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 09 00222073		CL TRAVIESA 6	05001	AVILA	05 01 218 09 001324433	05 01
07 211032223027	0611	VAZQUEZ GABARRE ELIAZAR			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 09 00222174		CL HUERTA DEL MARQUES 12 4º B	05200	AREVALO	05 01 218 09 001324534	05 01
07 211038508021	0611	FABISZEWSKA --- LEONARDA			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 09 00222376		AV DE LOS DEPORTES S/N 0	05217	CABEZAS DE ALAMBRE	05 01 218 09 001324736	05 01
07 211038508122	0611	WOJTYLA --- DOROTA STANISLA			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 09 00222477		AV DE LOS DEPORTES S/N 0	05217	CABEZAS DE ALAMBRE	05 01 218 09 001324837	05 01
07 211038508223	0611	TERLINSKA --- ANETA MALGORZAT			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 09 00222578		AV DE LOS DEPORTES S/N 0	05217	CABEZAS DE ALAMBRE	05 01 218 09 001324938	05 01
07 211038508425	0611	KORENIK --- IRENA JADWIGA			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 09 00222679		AV DE LOS DEPORTES S/N 0	05217	CABEZAS DE ALAMBRE	05 01 218 09 001325039	05 01
07 211038508526	0611	KOWALSKA --- MARLENA			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 09 00222780		AV DE LOS DEPORTES S/N 0	05217	CABEZAS DE ALAMBRE	05 01 218 09 001325140	05 01
07 281242416150	0611	OMETITA --- SAVETA			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 09 00222881		CL CAMINO DEL GANSINO 44 BJ 1	05003	AVILA	05 01 218 09 001325241	05 01
07 051006396639	0521	MANEA --- MARIUS AUGUSTIN			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 09 00223083		PZ SAN FRANCISCO 7 2 1	05005	AVILA	05 01 218 09 001325342	05 01
07 041020042535	0611	CARRIQUE CONTRERAS MIGUEL			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 09 00227228		CL VERDUGO 3 B 2 A	05200	AREVALO	05 01 218 09 001326150	05 01
07 050014556153	0521	JIMENEZ GONZALEZ PEDRO			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 09 00227329		LG COL.VILLA BUEN VINO, 11 0	05260	CEBREROS	05 01 218 09 001326251	05 01
07 051001158538	0611	ARRIBAS LOPEZ MARIA BEGOÑA			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 09 00227430		CL CAÑADA REAL BURGALESA 1 2 C	05200	AREVALO	05 01 218 09 001326352	05 01
07 051003751771	0611	BELAISSAQUI --- ABDENBI			REQUERIMIENTO DE BIENES	

05 01 09 00227531 AV DE LOS DEPORTES 4 2º B
07 051005051470 0611 EL BOURIMI --- MOHAMED
05 01 09 00227632 CL SANTA TERESA 0
07 051006303982 0611 BENGESCU --- AURELIAN
05 01 09 00227733 CL CRISTO DEL CAÑO 5
07 280424747735 0521 JUBERA PARRONDO DANIEL
05 01 09 00171048 CL LOS MANANTIALES 43
07 051002755806 0521 GOMEZ POLVORINOS FERNANDO
05 01 08 00020770 CL GENERAL MOLA 20
07 281237920808 0521 PEREA MARTIN VIRGINIA
05 01 08 00017740 CL HORDEON 46
07 281009020309 0521 MARQUEZ GINES JUAN FRANCISCO
05 01 08 00028854 CL ADUANA 21
10 05101759355 0111 GANADOS TORNADERO, S .L.
05 01 08 00036736 CL PIEDRALAVES 3
10 05101353369 1211 PINDADO CENALMOR ALFREDO
05 01 08 00047446 CL CAPITAN MENDEZ VIGO 47 5 IZ
07 051000282912 0521 DIAZ INFANTES MANUEL GUSTAVO
05 01 08 00048254 CL FRAY JOSE TRINIDAD 8 1 A
10 05101422784 0111 REFDECO FII, S.L. UN IPERSONAL
05 01 08 00049062 CL PENITENCIA 15
10 05101265463 0111 SERVICIOS Y OBRAS VA LDECORNEJA, S.L.
05 01 08 00087256 CL EXTRAMUROS 54
10 05101265463 0111 SERVICIOS Y OBRAS VA LDECORNEJA, S.L.
05 01 08 00087256 CL EXTRAMUROS 54
10 05101265463 0111 SERVICIOS Y OBRAS VA LDECORNEJA, S.L.
05 01 08 00087256 CL EXTRAMUROS 54
10 05101265463 0111 SERVICIOS Y OBRAS VA LDECORNEJA, S.L.
05 01 08 00087256 CL EXTRAMUROS 54
10 05101265463 0111 SERVICIOS Y OBRAS VA LDECORNEJA, S.L.
05 01 08 00087256 CL EXTRAMUROS 54
07 470037713579 0521 HUERTA GARCIA LUIS MIGUEL
05 01 06 00213302 TR TORDESILLAS 7
10 05101517562 0111 MIRON --- OCTAVIAN
05 01 06 00225022 CL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES 89 6 D
10 05101267584 0111 MARTIN MARIN JOSE MANUEL
05 01 06 00229769 CL AVILA 0
07 280449845473 0521 GONZALEZ PEÑAFIEL MARIA SUSANA
05 01 06 00236540 CL MARIBLANCA 22
07 280449845473 0521 GONZALEZ PEÑAFIEL MARIA SUSANA
05 01 06 00236540 CL MARIBLANCA 22
10 05101521404 0111 CONSTRUCCIONES MARED ICOL, S.L.
05 01 06 00237651 CL MISERICORDIA 0
10 05101165029 0111 MARIÑEZ RODRIGUEZ PAULA
05 01 06 00237853 CL BILBAO 61 2 IZD
10 05101522111 0111 NAVARRO MARTIN JOSE MIGUEL
05 01 06 00252607 CL JUAN LIBRADO 1
10 05101522111 0111 NAVARRO MARTIN JOSE MIGUEL
05 01 06 00252607 CL JUAN LIBRADO 1
10 05101522111 0111 NAVARRO MARTIN JOSE MIGUEL
05 01 06 00252607 CL JUAN LIBRADO 1
10 05101833117 0111 GIL MUÑOZ JOSE JAVIER
05 01 08 00071795 CL MARIBLANCA 0
07 280218447125 0521 FERNANDEZ OLMO DANIEL
05 01 07 00008417 CL SAN PEDRO DE ALCANTARA 20
10 05101653968 0111 FELINOMA, S.L.
05 01 08 00016730 CM VALDEASCAS 0
10 05101437740 0111 MULTISERVICIOS GARLO P, S.L.
05 01 06 00214615 CL ESTRADA 1 2 4
10 05102006404 0111 BLAS CANTALAPIEDRA AITOR
05 01 09 00184182 UR PRADO ENCINAS PARC. C-12 0
07 051001321014 0521 MARCOS DOMINGUEZ JESUS RODRIGO
05 01 09 00193781 CL AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN 8 4 A
10 05102006909 0111 LOPEZ TORRES LUZ MARLENI
05 01 09 00191559 CL VICENTA MANZANEDO 8
10 05101802603 0111 SANTIAGO LOPEZ ANA MARIA
05 01 08 00206888 AV CASTILLA Y LEON 99
07 280185251200 0521 GONZALEZ VEGA SOCORRO
05 01 97 00031357 TORNADIZOS 45
07 050019269141 0521 ALVAREZ ABAD M BELEN
05 01 04 00010554 CL ALFONSO QUEREJAZU 3 B 5 3
07 051000282912 0521 DIAZ INFANTES MANUEL GUSTAVO
05 01 08 00048254 CL FRAY JOSE TRINIDAD 8 1 A
07 050014121774 0521 MARTINEZ JIMENEZ JOSE MANUEL
05 01 08 00086650 UR LA ROCA 16
07 051004175743 0721 DELGADO CARRERAS ALFONSO
05 01 08 00173950 CL ESTRELLA 5
07 051005624679 0521 PANA --- PETRISOR
05 01 08 00244375 CL MEDIODIA 1 2 IZD
07 051004715610 1221 ANGHEL --- DUMITRA DANIELA
05 01 08 00268324 CL DEL RIO 2
07 281050248642 0521 ALVAREZ MOLINA MARCOS
05 01 08 00306821 CL AGUSTIN RGUEZ. SAHAGUN 23 1º A
10 05101698327 0111 HIDALGO MAYO MIGUEL ANGEL
05 01 08 00307427 CL COSTANILLAS 13
07 051001869971 0521 MARTINEZ PEREZ ANTONIO
05 01 08 00312477 CL CHAPARRAL 14
07 050900180196 0521 AGUIRRE DIAZ ALICIA
05 01 08 00325312 CL LA ROCA 16
07 051004230509 0521 GENOV VASILEV BLAGO
05 01 08 00327635 CL ZAMORA 11
07 051000072744 0521 SANCHEZ GOMEZ JESUS
05 01 08 00340466 CL BATALLLA DE LEPANTO 3 4

05200 AREVALO 05 01 218 09 001326453 05 01
REQUERIMIENTO DE BIENES
05291 MAELLO 05 01 218 09 001326554 05 01
REQUERIMIENTO DE BIENES
05600 BARCO DE AVILA (EL) 05 01 218 09 001326655 05 01
DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES
05294 CAÑADA (LA) 05 01 303 09 001097289 05 01
DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES
05540 MUÑANA 05 01 303 09 001187724 05 01
DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES
05440 PIEDRALAVES 05 01 303 09 001240870 05 01
DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES
05480 CANDELEDA 05 01 303 09 001241072 05 01
DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES
05450 CASAVIEJA 05 01 303 09 001241779 05 01
DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES
05003 AVILA 05 01 303 09 001242183 05 01
DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES
05400 ARENAS DE SAN PEDRO 05 01 303 09 001242284 05 01
DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES
05450 CASAVIEJA 05 01 303 09 001242688 05 01
DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES
05500 PIEDRAHITA 05 01 303 09 001247136 05 01
DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES
05500 PIEDRAHITA 05 01 303 09 001247237 05 01
DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES
05500 PIEDRAHITA 05 01 303 09 001247338 05 01
DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES
05500 PIEDRAHITA 05 01 303 09 001247439 05 01
DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES
05500 PIEDRAHITA 05 01 303 09 001247540 05 01
DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES
05005 AVILA 05 01 303 09 001248146 05 01
DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES
05003 AVILA 05 01 303 09 001248449 05 01
DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES
05240 NAVALPERAL DE PINARE 05 01 303 09 001248550 05 01
DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES
05429 SANTA MARIA DEL TIET 05 01 303 09 001248651 05 01
DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES
05429 SANTA MARIA DEL TIET 05 01 303 09 001248752 05 01
DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES
05003 AVILA 05 01 303 09 001248853 05 01
DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES
05003 AVILA 05 01 303 09 001257442 05 01
DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES
05120 NAVALMORAL 05 01 303 09 001257644 05 01
DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES
05120 NAVALMORAL 05 01 303 09 001257745 05 01
DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES
05120 NAVALMORAL 05 01 303 09 001257846 05 01
DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES
05429 SANTA MARIA DEL TIET 05 01 303 09 001258250 05 01
DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES
05480 CANDELEDA 05 01 303 09 001258957 05 01
DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES
05635 NAVARREDONDA DE GRED 05 01 303 09 001260775 05 01
DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES
05001 AVILA 05 01 303 09 001261179 05 01
DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES
05291 MAELLO 05 01 303 09 001276741 05 01
DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES
05003 AVILA 05 01 303 09 001300585 05 01
DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES
05002 AVILA 05 01 303 09 001330901 05 01
NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO
05440 PIEDRALAVES 05 01 313 09 001144577 05 01
NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO
05005 AVILA 05 01 313 09 001218642 05 01
NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO
05004 AVILA 05 01 313 09 001219349 05 01
NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO
05400 ARENAS DE SAN PEDRO 05 01 313 09 001221470 05 01
NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO
05450 CASAVIEJA 05 01 313 09 001221874 05 01
NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO
05480 CANDELEDA 05 01 313 09 001222884 05 01
NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO
05230 NAVAS DEL MARQUES (L 05 01 313 09 001223894 05 01
NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO
05635 NAVARREDONDA DE GRED 05 01 313 09 001224403 05 01
NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO
05003 AVILA 05 01 313 09 001224908 05 01
NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO
05320 CARDEÑOSA 05 01 313 09 001225009 05 01
NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO
05430 ADRADA (LA) 05 01 313 09 001225312 05 01
NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO
05450 CASAVIEJA 05 01 313 09 001225615 05 01
NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO
05113 BURGOHONDO 05 01 313 09 001225716 05 01
NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO
05400 ARENAS DE SAN PEDRO 05 01 313 09 001226120 05 01

```
07 050011280482   0611 ILLERA ALVAREZ LUIS
05 01 09 00013424       CL LAGARES 52
07 050019663104   0521 FUENTE SANTAMARIA LUISA
05 01 09 00036258       CL LA PITANZA 12
07 050019206901   0611 MARCOS LANDALUCE DEMETRIO
05 01 09 00077785       CL GENERAL MOLA 8
07 050016902846   0521 GARBIN BLAZQUEZ JUAN JOSE
05 01 09 00081324       CL PALENCIA 11 1 A
07 051005922248   0521 CALUIAN --- DORINEL MIHAI
05 01 09 00088091       CL MEDIODIA 1 2 D
10 05101514936    0111 ALBOSCAR CONSTRUCCIO NES GLOBAL, S.L.
05 01 09 00100724       CL LOS GUIDOS 1
07 051005341561   0611 ROSTAS --- MARINA FLORINA
05 01 09 00108101       CL ERAS 10
07 130042820969   0521 HERNANDEZ GARCIA ALFREDO
05 01 09 00114565       CL RESBALADEROS 5
07 050015555253   0521 MORA DOMINGUEZ FELIX
05 01 09 00116080       CL LA FERIA 45
07 051001869971   0521 MARTINEZ PEREZ ANTONIO
05 01 08 00312477       CL CHAPARRAL 14
10 05101759355    0111 GANADOS TORNADERO, S .L.
05 01 08 00036736       CL PIEDRALAVES 3
10 05100753181    0111 CONSTRUCCIONES Y REF ORMAS VELAYOS LOPEZ, S.L.
05 01 08 00147173       CL SANTO TOMAS 21
10 05100929296    0111 BLASOR, S.L.
05 01 06 00050422       CL SAN PEDRO 0
07 230066970317   0611 QOUABIB --- ABDELKADER
05 01 09 00076472       CL SEGOVIA 15 2 D
10 05102001754    0111 GARCIA SAEZ TOMAS
05 01 09 00184081       CL EDUARDO MARQUINA 35
07 051003969316   0521 LOPEZ DELGADO MARIA DEL CARME
05 01 09 00077280       CL RAMON Y CAJAL 8
07 051005977014   0521 CRACIUN --- NICOLAE
05 01 09 00144877       CL AGUSTIN RGUEZ. SAHAGUN 36 4 3
07 370037270126   0521 SANCHO SANCHEZ MARIA DEL VALLE
05 01 09 00147507       CL TRISTE CONDESA 10
07 281220416853   0521 ION --- DAVID
05 01 09 00189236       CL EL RIO CHICO 20
07 050011883300   0521 GARRO RETAMAL JUAN
05 01 09 00153062       CL JOSE ZORRILLA 35 3 A
07 280257572275   0521 BLAZQUEZ FRAILE PEDRO
05 01 09 00154274       CL EJERCITO ESPAÑOL 32
07 051001321014   0521 MARCOS DOMINGUEZ JESUS RODRIGO
05 01 09 00193781       CL AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN 8 4 A
10 05002070683    0111 SANCHEZ CARO ANTONIO LUIS
05 01 09 00121841       CL SANCHEZ MERINO 19 B
10 05100825428    0111 IGLESIAS MARTIN JOSE LUIS
05 01 09 00141847       CL VIRGEN DE COVADONGA 23
10 05101205243    0111 TORRES HERNANDEZ YOLANDA
05 01 09 00141948       CT ARENAS DE SAN PEDRO/CANDELEDA KM 0
07 280360754714   0521 ROMERO GOMEZ FERMINA
05 01 09 00147406       UR LOS CAMPOS, CHALET 4
07 050011883300   0521 GARRO RETAMAL JUAN
05 01 09 00153062       CL JOSE ZORRILLA 35 3 A
10 05101830689    0111 PEINADO SEGOVIA JOSE LUIS
05 01 09 00173270       CL MOLINILLO 1
10 05102001754    0111 GARCIA SAEZ TOMAS
05 01 09 00184081       CL EDUARDO MARQUINA 35
07 050016106537   0521 PEÑA JIMENEZ JOSE ANTONIO
05 01 09 00186812       CL PRINCIPAL 134 1 B
10 05101619818    0111 DANTAS DE OLIVEIRA JOSE TOMAS
05 01 08 00142123       CL PINEDA 20
07 051006352886   0611 ESSABBAI --- ABDELALI
05 01 09 00152658       CL DALIA 1 2 A
07 281007843878   0611 EL HAMITI --- YOUSSEF
05 01 09 00113252       CL DESCALZOS 81 1º IZQ
07 051006306511   0611 MLADENOV --- EMIL NACHKOV
05 01 09 00098195       CL MANUEL BASULTO 2
10 05101338215    0111 MARTIN MUÑOZ RAQUEL
05 01 08 00000562       UR EL MOLINILLO 10
10 05101338215    0111 MARTIN MUÑOZ RAQUEL
05 01 08 00000562       UR EL MOLINILLO 10
10 05101338215    0111 MARTIN MUÑOZ RAQUEL
05 01 08 00000562       UR EL MOLINILLO 10
07 280418835987   0521 HEVIA BALLESTEROS MARIA JOSE
05 01 09 00144069       PZ ESPAÑA 3
07 211023914369   0611 TUROWSKA --- ANNA MAGDALENA
05 01 08 00140507       AV DE LOS DEPORTES S/N 0
07 211023914369   0611 TUROWSKA --- ANNA MAGDALENA
05 01 08 00140507       AV DE LOS DEPORTES S/N 0
07 281090109578   0521 MARTIN DE LA FUENTE SILVIA
05 01 09 00145180       CL ANTONIO MACHADO 11 ZQ
07 280446936483   0521 FERNANDEZ FRAILE CESAR
05 01 09 00178324       CL SARGENTOS PROVISIONALES 3
07 050018803945   0611 ISCAR MONFORTE DOMINGO
05 01 09 00089509       ZZ F. LAGUNILLA 0
10 05101751069    0111 EL MOURABIT --- TOUHAMI
05 01 09 00121134       CL SAN JUAN DE DIOS 2 BJ
07 281020648989   0521 GRECO GARCIA SALVATORE
05 01 07 00034786       CL LA COLMENA 15
07 070047272086   0521 HERNANDEZ FERNANDEZ TOMASA
05 01 08 00176778       UR HIGUERAL 56
10 05101797751    1211 GUTIERREZ GUTIERREZ JUAN CARLOS
```

```
                NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO
05220  MADRIGAL DE LAS ALTA  05 01 313 09 001226524    05 01
                NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO
05250  HOYO DE PINARES (EL)  05 01 313 09 001226827    05 01
                NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO
05490  LANZAHITA             05 01 313 09 001228544    05 01
                NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO
05480  CANDELEDA             05 01 313 09 001228847    05 01
                NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO
05230  NAVAS DEL MARQUES (L  05 01 313 09 001228948    05 01
                NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO
05294  CAÑADA (LA)           05 01 313 09 001229049    05 01
                NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO
05141  SANCHORREJA           05 01 313 09 001229251    05 01
                NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO
05134  NAVADIJOS             05 01 313 09 001229756    05 01
                NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO
05430  ADRADA (LA)           05 01 313 09 001230160    05 01
                NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.
05430  ADRADA (LA)           05 01 315 09 001184084    05 01
                DIL.EMBARGO TITULOS-VALORES
05450  CASAVIEJA             05 01 320 09 001044345    05 01
                DIL.EMBARGO TITULOS-VALORES
05003  AVILA                 05 01 320 09 001046466    05 01
                DIL.EMBARGO TITULOS-VALORES
05299  MORALEJA DE MATACABR  05 01 320 09 001049500    05 01
                DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS
05005  AVILA                 05 01 333 09 001114972    05 01
                DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS
05001  AVILA                 05 01 333 09 001218339    05 01
                DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS
05480  CANDELEDA             05 01 333 09 001283613    05 01
                DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS
05003  AVILA                 05 01 333 09 001283815    05 01
                DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS
05400  ARENAS DE SAN PEDRO   05 01 333 09 001284017    05 01
                DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS
05004  AVILA                 05 01 333 09 001284219    05 01
                DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS
05480  CANDELEDA             05 01 333 09 001293010    05 01
                DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS
05480  CANDELEDA             05 01 333 09 001293414    05 01
                DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS
05003  AVILA                 05 01 333 09 001300484    05 01
                DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS
05004  AVILA                 05 01 333 09 001303316    05 01
                DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS
05005  AVILA                 05 01 333 09 001303417    05 01
                DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS
05417  GUISANDO              05 01 333 09 001303518    05 01
                DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS
05520  PADIERNOS             05 01 333 09 001303619    05 01
                DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS
05480  CANDELEDA             05 01 333 09 001303821    05 01
                DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS
05230  NAVAS DEL MARQUES (L  05 01 333 09 001304023    05 01
                DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS
05001  AVILA                 05 01 333 09 001319985    05 01
                DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS
05230  NAVAS DEL MARQUES (L  05 01 333 09 001335547    05 01
                NOT.DEUDOR VALORACIÓN BIENES MUEBLES EMB
05600  BARCO DE AVILA (EL)   05 01 344 09 001305235    05 01
                DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05002  AVILA                 05 01 348 09 001045658    05 01
                DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05200  AREVALO               05 01 348 09 001046365    05 01
                DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05296  ADANERO               05 01 348 09 001050914    05 01
                DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05540  MUÑANA                05 01 348 09 001118511    05 01
                DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05540  MUÑANA                05 01 348 09 001118612    05 01
                DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05540  MUÑANA                05 01 348 09 001118713    05 01
                DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05420  SOTILLO DE LA ADRADA  05 01 348 09 001120127    05 01
                DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05217  CABEZAS DE ALAMBRE    05 01 348 09 001120531    05 01
                DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05217  CABEZAS DE ALAMBRE    05 01 348 09 001120632    05 01
                DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05430  ADRADA (LA)           05 01 348 09 001138113    05 01
                DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05490  LANZAHITA             05 01 348 09 001138214    05 01
                DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05480  CANDELEDA             05 01 348 09 001138618    05 01
                DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05003  AVILA                 05 01 348 09 001149934    05 01
                DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05420  SOTILLO DE LA ADRADA  05 01 348 09 001151651    05 01
                DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05420  SOTILLO DE LA ADRADA  05 01 348 09 001181256    05 01
                DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
```

05 01 09 00076674 CL RIO CEA 0 8
07 280424747735 0521 JUBERA PARRONDO DANIEL
05 01 09 00171048 CL LOS MANANTIALES 43
07 050016164131 0521 HERNANDEZ RODRIGUEZ JAVIER
05 01 09 00100926 PS PINTOR MARTINEZ VAZQUEZ 14 4
07 050013463083 0521 LUJAN RODRIGUEZ FRUTOS
05 01 09 00175896 CL LA NAVA 10
07 051003176946 0521 DOMINGUEZ SANCHEZ JORGE
05 01 09 00165388 CL AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN 12 1 A
07 050011280482 0611 ILLERA ALVAREZ LUIS
05 01 09 00013424 CL LAGARES 52
07 371010715738 0521 SANCHEZ CANO SONIA
05 01 09 00102037 CL BURGOS 2 1 DCH
07 051005695613 0611 EL YOUSSOUFI --- MOHAMMED
05 01 08 00142830 CL GENERALISIMO FRANCO 80
07 051000282912 0521 DIAZ INFANTES MANUEL GUSTAVO
05 01 08 00048254 CL FRAY JOSE TRINIDAD 8 1 A
07 361036913535 0521 DOS REI FERREIRA ANTONIO JOAQUIM
05 01 08 00336426 CL HORNOS CALEROS 48
07 051005341561 0611 ROSTAS --- MARINA FLORINA
05 01 09 00108101 CL ERAS 10
07 050018193855 0521 GOMEZ HERNANDEZ FRANCISCO JA
05 01 08 00231645 CL MAYOR S/N 0
07 281090109578 0521 MARTIN DE LA FUENTE SILVIA
05 01 09 00189034 CL ANTONIO MACHADO 11 ZQ
10 05101583947 0111 AMADO DO RIO FRANCISCO JOSE
05 01 09 00116080 CL LA FERIA 45
07 051001869971 0521 MARTINEZ PEREZ ANTONIO
05 01 08 00312477 CL CHAPARRAL 14
10 05101759355 0111 GANADOS TORNADERO, S .L.
05 01 08 00036736 CL PIEDRALAVES 3
10 05100753181 0111 CONSTRUCCIONES Y REF ORMAS VELAYOS LOPEZ, S.L.
05 01 08 00147173 CL SANTO TOMAS 21
10 05100929296 0111 BLASOR, S.L.
05 01 06 00050422 CL SAN PEDRO 0
07 230066970317 0611 QOUABIB --- ABDELKADER
05 01 09 00076472 CL SEGOVIA 15 2 D
10 05102001754 0111 GARCIA SAEZ TOMAS
05 01 09 00184081 CL EDUARDO MARQUINA 35
07 051003969316 0521 LOPEZ DELGADO MARIA DEL CARME
05 01 09 00077280 CL RAMON Y CAJAL 8
07 051005977014 0521 CRACIUN --- NICOLAE
05 01 09 00144877 CL AGUSTIN RGUEZ. SAHAGUN 36 4 3
07 370037270126 0521 SANCHO SANCHEZ MARIA DEL VALLE
05 01 09 00147507 CL TRISTE CONDESA 10
07 281220416853 0521 ION --- DAVID
05 01 09 00189236 CL EL RIO CHICO 20
07 050011883300 0521 GARRO RETAMAL JUAN
05 01 09 00153062 CL JOSE ZORRILLA 35 3 A
07 280257572275 0521 BLAZQUEZ FRAILE PEDRO
05 01 09 00154274 CL EJERCITO ESPAÑOL 32
07 051001321014 0521 MARCOS DOMINGUEZ JESUS RODRIGO
05 01 09 00193781 CL AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN 8 4 A
10 05002070683 0111 SANCHEZ CARO ANTONIO LUIS
05 01 09 00121841 CL SANCHEZ MERINO 19 B
10 05100825428 0111 IGLESIAS MARTIN JOSE LUIS
05 01 09 00141847 CL VIRGEN DE COVADONGA 23
10 05101205243 0111 TORRES HERNANDEZ YOLANDA
05 01 09 00141948 CT ARENAS DE SAN PEDRO/CANDELEDA KM 0
07 280360754714 0521 ROMERO GOMEZ FERMINA
05 01 09 00147406 UR LOS CAMPOS, CHALET 4
07 050011883300 0521 GARRO RETAMAL JUAN
05 01 09 00153062 CL JOSE ZORRILLA 35 3 A
10 05101830689 0111 PEINADO SEGOVIA JOSE LUIS
05 01 09 00173270 CL MOLINILLO 1
10 05102001754 0111 GARCIA SAEZ TOMAS
05 01 09 00184081 CL EDUARDO MARQUINA 35
07 050016106537 0521 PEÑA JIMENEZ JOSE ANTONIO
05 01 09 00186812 CL PRINCIPAL 134 1 B
10 05101619818 0111 DANTAS DE OLIVEIRA JOSE TOMAS
05 01 08 00142123 CL PINEDA 20
07 051006352886 0611 ESSABBAI --- ABDELALI
05 01 09 00152658 CL DALIA 1 2 A
07 281007843878 0611 EL HAMITI --- YOUSSEF
05 01 09 00113252 CL DESCALZOS 81 1º IZQ
07 051006306511 0611 MLADENOV --- EMIL NACHKOV
05 01 09 00098195 CL MANUEL BASULTO 2
10 05101338215 0111 MARTIN MUÑOZ RAQUEL
05 01 08 00000562 UR EL MOLINILLO 10
10 05101338215 0111 MARTIN MUÑOZ RAQUEL
05 01 08 00000562 UR EL MOLINILLO 10
10 05101338215 0111 MARTIN MUÑOZ RAQUEL
05 01 08 00000562 UR EL MOLINILLO 10
07 280418835987 0521 HEVIA BALLESTEROS MARIA JOSE
05 01 09 00144069 PZ ESPAÑA 3
07 211023914369 0611 TUROWSKA --- ANNA MAGDALENA
05 01 08 00140507 AV DE LOS DEPORTES S/N 0
07 211023914369 0611 TUROWSKA --- ANNA MAGDALENA
05 01 08 00140507 AV DE LOS DEPORTES S/N 0
07 281090109578 0521 MARTIN DE LA FUENTE SILVIA
05 01 09 00145180 CL ANTONIO MACHADO 11 ZQ
07 280446936483 0521 FERNANDEZ FRAILE CESAR
05 01 09 00178324 CL SARGENTOS PROVISIONALES 3

05004 AVILA 05 01 348 09 001182771 05 01
DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05294 CAÑADA (LA) 05 01 348 09 001188936 05 01
DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05400 ARENAS DE SAN PEDRO 05 01 348 09 001189239 05 01
DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05110 BARRACO 05 01 348 09 001234608 05 01
DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05003 AVILA 05 01 348 09 001242991 05 01
DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05220 MADRIGAL DE LAS ALTA 05 01 348 09 001260674 05 01
DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05005 AVILA 05 01 348 09 001260876 05 01
DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05250 HOYO DE PINARES (EL) 05 01 348 09 001279165 05 01
DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05400 ARENAS DE SAN PEDRO 05 01 348 09 001328372 05 01
DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05004 AVILA 05 01 348 09 001328776 05 01
NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS
05141 SANCHORREJA 05 01 350 09 001248954 05 01
NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES
05516 SAN BARTOLOME DE COR 05 01 351 09 001150237 05 01
NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES
05430 ADRADA (LA) 05 01 351 09 001278256 05 01
NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES
05430 ADRADA (LA) 05 01 313 09 001230160 05 01
NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.
05430 ADRADA (LA) 05 01 315 09 001184084 05 01
DIL.EMBARGO TITULOS-VALORES
05450 CASAVIEJA 05 01 320 09 001044345 05 01
DIL.EMBARGO TITULOS-VALORES
05003 AVILA 05 01 320 09 001046466 05 01
DIL.EMBARGO TITULOS-VALORES
05299 MORALEJA DE MATACABR 05 01 320 09 001049500 05 01
DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS
05005 AVILA 05 01 333 09 001114972 05 01
DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS
05001 AVILA 05 01 333 09 001218339 05 01
DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS
05480 CANDELEDA 05 01 333 09 001283613 05 01
DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS
05003 AVILA 05 01 333 09 001283815 05 01
DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS
05400 ARENAS DE SAN PEDRO 05 01 333 09 001284017 05 01
DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS
05004 AVILA 05 01 333 09 001284219 05 01
DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS
05480 CANDELEDA 05 01 333 09 001293010 05 01
DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS
05480 CANDELEDA 05 01 333 09 001293414 05 01
DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS
05003 AVILA 05 01 333 09 001300484 05 01
DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS
05004 AVILA 05 01 333 09 001303316 05 01
DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS
05005 AVILA 05 01 333 09 001303417 05 01
DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS
05417 GUISANDO 05 01 333 09 001303518 05 01
DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS
05520 PADIERNOS 05 01 333 09 001303619 05 01
DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS
05480 CANDELEDA 05 01 333 09 001303821 05 01
DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS
05230 NAVAS DEL MARQUES (L 05 01 333 09 001304023 05 01
DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS
05001 AVILA 05 01 333 09 001319985 05 01
DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS
05230 NAVAS DEL MARQUES (L 05 01 333 09 001335547 05 01
NOT.DEUDOR VALORACIÓN BIENES MUEBLES EMB
05600 BARCO DE AVILA (EL) 05 01 344 09 001305235 05 01
DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05002 AVILA 05 01 348 09 001045658 05 01
DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05200 AREVALO 05 01 348 09 001046365 05 01
DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05296 ADANERO 05 01 348 09 001050914 05 01
DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05540 MUÑANA 05 01 348 09 001118511 05 01
DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05540 MUÑANA 05 01 348 09 001118612 05 01
DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05540 MUÑANA 05 01 348 09 001118713 05 01
DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05420 SOTILLO DE LA ADRADA 05 01 348 09 001120127 05 01
DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05217 CABEZAS DE ALAMBRE 05 01 348 09 001120531 05 01
DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05217 CABEZAS DE ALAMBRE 05 01 348 09 001120632 05 01
DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05430 ADRADA (LA) 05 01 348 09 001138113 05 01
DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05490 LANZAHITA 05 01 348 09 001138214 05 01

07 050018803945 0611 ISCAR MONFORTE DOMINGO
05 01 09 00089509 ZZ F. LAGUNILLA 0
10 05101751069 0111 EL MOURABIT --- TOUHAMI
05 01 09 00121134 CL SAN JUAN DE DIOS 2 BJ
07 281020648989 0521 GRECO GARCIA SALVATORE
05 01 07 00034786 CL LA COLMENA 15
07 070047272086 0521 HERNANDEZ FERNANDEZ TOMASA
05 01 08 00176778 UR HIGUERAL 56
10 05101797751 1211 GUTIERREZ GUTIERREZ JUAN CARLOS
05 01 09 00076674 CL RIO CEA 0 8
07 280424747735 0521 JUBERA PARRONDO DANIEL
05 01 09 00171048 CL LOS MANANTIALES 43
07 050016164131 0521 HERNANDEZ RODRIGUEZ JAVIER
05 01 09 00100926 PS PINTOR MARTINEZ VAZQUEZ 14 4
07 050013463083 0521 LUJAN RODRIGUEZ FRUTOS
05 01 09 00175896 CL LA NAVA 10
07 051003176946 0521 DOMINGUEZ SANCHEZ JORGE
05 01 09 00165388 CL AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN 12 1 A
07 050011280482 0611 ILLERA ALVAREZ LUIS
05 01 09 00013424 CL LAGARES 52
07 371010715738 0521 SANCHEZ CANO SONIA
05 01 09 00102037 CL BURGOS 2 1 DCH
07 051005695613 0611 EL YOUSSOUFI --- MOHAMMED
05 01 08 00142830 CL GENERALISIMO FRANCO 80
07 051000282912 0521 DIAZ INFANTES MANUEL GUSTAVO
05 01 08 00048254 CL FRAY JOSE TRINIDAD 8 1 A
07 361036913535 0521 DOS REI FERREIRA ANTONIO JOAQUIM
05 01 08 00336426 CL HORNOS CALEROS 48
07 051005341561 0611 ROSTAS --- MARINA FLORINA
05 01 09 00108101 CL ERAS 10
07 050018193855 0521 GOMEZ HERNANDEZ FRANCISCO JA
05 01 08 00231645 CL MAYOR S/N 0
07 281090109578 0521 MARTIN DE LA FUENTE SILVIA
05 01 09 00189034 CL ANTONIO MACHADO 11 ZQ
10 05101583947 0111 AMADO DO RIO FRANCISCO JOSE
05 01 09 00193074 CL VICENTA MANZANEDO 8 5 A
07 051004151693 0611 OLVEIRA LIEH BRUNA
05 01 09 00193276 CL VALLESPIN 54 BJ
07 051004615576 0611 MURILLO SALAZAR JILIO CESAR
05 01 09 00193377 CL VERGARA 10 2º
07 450045285483 0521 GONZALEZ SANCHEZ JORGE
05 01 08 00166977 CT GAVILANES 14 1 B
07 051004175743 0721 DELGADO CARRERAS ALFONSO
05 01 08 00173950 CL ESTRELLA 5
10 05101587078 0111 ROLLON RUBIO JESUS
05 01 08 00278024 CL CRUZ 45
07 051001090941 0521 ARROYO MARTIN RAFAEL
05 01 08 00295909 CL SANTA FE 47
07 051000208645 0521 MONTERO JIMENEZ MARIA LOURDES
05 01 98 00106459 CL RAMON Y CAJAL, 11 0
07 050016106537 0521 PEÑA JIMENEZ JOSE ANTONIO
05 01 09 00186812 CL PRINCIPAL 134 1 B
07 051004249303 0521 GIL VEGA SERGIO
05 01 09 00187721 CL DR. FLEMING 26
10 05101584553 0111 HEBRI --- DJAMEL
05 01 07 00012558 CL TORMES 8 1 A
07 051001998701 0521 BATISTA FERREIRA NEIDE ARLETE
05 01 02 00024846 BO AVELLANEDA 19
07 031057971874 0521 PAZ PORRAS DIVA NANCY
05 01 08 00320056 CL DON ALI ALFAQUI 5 2 B
07 051002807639 0521 PERALTA REYES LUIS JOSE
05 01 08 00128076 CL LAS PALOMAS 9
10 05101845039 0111 SANCHEZ MENDEZ MARIA LUZ
05 01 08 00255691 CL SINDICAL 2 1 1 B
10 05101480580 0111 EL MACHO MONTES, S.L .
05 01 08 00300656 CL IGLESIA 54
07 281072706061 0521 SANZ FERNANDEZ ALBERTO
05 01 08 00093522 CL LA PILA 1
10 05100753181 0111 CONSTRUCCIONES Y REF ORMAS VELAYOS LOPEZ, S.L.
05 01 08 00147173 CL SANTO TOMAS 21
10 05101267584 0111 MARTIN MARIN JOSE MANUEL
05 01 06 00229769 CL AVILA 0

DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05480 CANDELEDA 05 01 348 09 001138618 05 01
DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05003 AVILA 05 01 348 09 001149934 05 01
DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05420 SOTILLO DE LA ADRADA 05 01 348 09 001151651 05 01
DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05420 SOTILLO DE LA ADRADA 05 01 348 09 001181256 05 01
DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05004 AVILA 05 01 348 09 001182771 05 01
DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05294 CAÑADA (LA) 05 01 348 09 001188936 05 01
DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05400 ARENAS DE SAN PEDRO 05 01 348 09 001189239 05 01
DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05110 BARRACO 05 01 348 09 001234608 05 01
DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05003 AVILA 05 01 348 09 001242991 05 01
DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05220 MADRIGAL DE LAS ALTA 05 01 348 09 001260674 05 01
DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05005 AVILA 05 01 348 09 001260876 05 01
DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05250 HOYO DE PINARES (EL) 05 01 348 09 001279165 05 01
DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05400 ARENAS DE SAN PEDRO 05 01 348 09 001328372 05 01
DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
05004 AVILA 05 01 348 09 001328776 05 01
NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS
05141 SANCHORREJA 05 01 350 09 001248954 05 01
NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES
05516 SAN BARTOLOME DE COR 05 01 351 09 001150237 05 01
NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES
05430 ADRADA (LA) 05 01 351 09 001278256 05 01
NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES
05002 AVILA 05 01 351 09 001287552 05 01
NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES
05001 AVILA 05 01 351 09 001287855 05 01
NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES
05260 CEBREROS 05 01 351 09 001288158 05 01
NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES
05461 MIJARES 05 01 351 09 001306245 05 01
NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT
05480 CANDELEDA 05 01 366 09 001216723 05 01
NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT
05450 CASAVIEJA 05 01 366 09 001268354 05 01
NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT
05003 AVILA 05 01 366 09 001289471 05 01
NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT
05400 ARENAS DE SAN PEDRO 05 01 366 09 001309073 05 01
NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT
05230 NAVAS DEL MARQUES (L 05 01 366 09 001311703 05 01
NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT
05001 AVILA 05 01 366 09 001315945 05 01
NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT
05113 BURGOHONDO 05 01 366 09 001317258 05 01
NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT
05400 ARENAS DE SAN PEDRO 05 01 366 09 001337062 05 01
NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT
05002 AVILA 05 01 366 09 001340601 05 01
NOT.DEUDOR VALORACION B.INMUEBLES EMBARG
05160 NARRILLOS DE SAN LEO 05 01 503 09 001209649 05 01
NOT.DEUDOR VALORACION B.INMUEBLES EMBARG
05200 AREVALO 05 01 503 09 001216016 05 01
NOT.DEUDOR VALORACION B.INMUEBLES EMBARG
05697 NAVALONGUILLA 05 01 503 09 001235416 05 01
NOT.DEUDOR VALORACION B.INMUEBLES EMBARG
05240 NAVALPERAL DE PINARE 05 01 503 09 001235618 05 01
NOT.DEUDOR VALORACION B.INMUEBLES EMBARG
05003 AVILA 05 01 503 09 001305336 05 01
NOT.DEUDOR VALORACION B.INMUEBLES EMBARG
05240 NAVALPERAL DE PINARE 05 01 503 09 001305437 05 01

A N E X O I

NUM.REMESA: 05 01 1 09 000013

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
05 01	AV DE PORTUGAL 4	05001 AVILA	920 0206000	920 0206033

Número 3.516/09

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11), modificada mediante Ley 4/1999 de 14 de enero (B.O.E. de 14.01) se procede a la notificación de la Resolución recaída sobre los expedientes de Saldo Acreedor, que se citan a nombre de los interesados que asimismo se relacionan, por haber resultado la notificación infructuosa en el domicilio referenciado.

Asimismo se informa que, la resolución objeto de la presente notificación se encuentra en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, Administración 05/01 de Ávila, sita en la Avda. Portugal, 4 de esta localidad, Área de Recaudación, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley anteriormente citada.

Contra la presente resolución cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de un mes, al amparo de lo dispuesto en los preceptos correspondientes sobre liquidación y recaudación de deudas a la Seguridad Social, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente reseñada.

RÉGIMEN	EMPRESA/TRABAJADOR	C.C.C./N.S.S.	RESOLUCIÓN	Nº EXPEDIENTE
GENERAL	DRAJNUDEL JARMUS DANIEL JOSE C/ ANICETO MARIÑAS 05230 LAS NAVAS DEL MARQUES	052941259	SALDO ACREEDOR	05/01/09/400065720
GENERAL	FERNANDO GÓMEZ POLVORINOS CL. GENERAL MOLA, 20 05540 MUÑANA	05101368931	SALDO ACREEDOR	05/01/09/400058040
GENERAL	FERNANDO GOMEZ POLVORINOS CL. GENERAL MOLA, 20 05540 MUÑANA	05101168931	SALDO ACREEDOR	05/01/09/400070366
GENERAL	RODRIGO LOPEZ ESTRELLA CL. ANICETO MARIÑAS, 25.1° - A 05230 LAS NAVAS DEL MARQUES	05101644571	SALDO ACREEDOR	05/01/09/400059050
GENERAL	MONICA MARTIN GARCIA CTRA. SORIA PLASENCIA, 1 05600 EL BARCO DE AVILA	05101092681	SALDO ACREEDOR	050/01/09400056828
GENERAL	VIAJES MARITIMOS DEL SURESTE CR. PANTANO BURGUILLO, 0902 05110 EL BARRACO	05101313963	SALDO ACREEDOR	05/01/09/400069962
GENERAL	S. N. PROYECTOS, S.L. CR.EL TIEMBLO-CAM. LA PILITA, 1 05260 CEBREROS	05101291129	SALDO ACREEDOR	05/01/09/400069760

La Directora de la Administración, *Susana García Mendoza.*

Número 3.505/09

Jefatura Provincial de Tráfico de Ávila

Edicto

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Ávila, 12 agosto 2009

Firma, *Ilegible*

Expediente	Conductor	DNI/NFI	Localidad	Fecha
0501367500	JOSE CARLOS ZURDO GONZÁLEZ	06575648	ARÉVALO	05/08/2009
0501257033	RODRIGO BURGOS MARTÍN	70816579	BURGOHONDO	18/06/2009
0501229588	ABDOU YAHYAOUY	X2546433B	EL HOYO DE PINARES	18/06/2009
0500921055	CARLOS MUÑOZ SÁNCHEZ	06573561	LA COLILLA	03/08/2009

Excma. Diputación Provincial de Ávila

Número 3.606/09

Excma. Diputación Provincial de Ávila

Servicio de Contratación

Anuncio

Adjudicación contrato de obras: "Reposición de infraestructuras y pavimentación en calle Subida a Palacio y calle Mosquera en Arenas de San Pedro (Ávila)", obra incluida en el Plan Provincial 2009 con la denominación "N° 4.- Arenas de San Pedro.-Reposición infraestructuras, redes agua, saneamiento y pavimentación calles Subida de Palacio y Mosquera"

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Diputación Provincial de Ávila

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación

Número de expediente: 20090043

a) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.diputacionavila.es/contratacion/perfil

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo: Contrato de Obras

Descripción: "Reposición de infraestructuras y pavimentación en calle Subida a Palacio y calle Mosquera en Arenas de San Pedro (Ávila)", obra incluida en el Plan Provincial 2009 con la denominación "N° 4.- Arenas de San Pedro.-Reposición infraestructuras, redes agua, saneamiento y pavimentación calles Subida de Palacio y Mosquera"

b) CPV2008: 452313

3.- Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento Negociado sin anuncio

4.- Presupuesto base de negociación: Importe neto: 139.051,61 euros. IVA (16 %) (22.248,26 euros)

Importe total: 161.299,87 euros

5.- Adjudicación:

a) Fecha: 26 de agosto de 2009

a) Contratista: PROMOARENAS S.L.

a) Importe de adjudicación. Importe neto: 98.712,72 euros. IVA (16 %) 15.794,03 euros

Importe total 114.506,75 euros

Ávila, 26 de agosto de 2009

El Presidente, *Agustín González González*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 14/09

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

EDICTO

D. Jesús Lázaro Sánchez, en nombre y representación de ASIAVILA MOTOR, S.L., ha solicitado en esta Alcaldía Licencia Ambiental para la actividad de CONCESIONARIO DE VEHÍCULOS, situada en el PARQUE EMPRESARIAL EL PINAR DE LAS HERVENCIAS – C/ RIO CEA, NAVE J-2 de esta Ciudad, expediente n°195/2008.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de VEINTE DIAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 23 de diciembre de 2008.

El Tte. Alcalde Delegado de Medio Ambiente, Urbanismo y Patrimonio Histórico, *Luis Alberto Plaza Martín.*

Número 3.579/09

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el art. 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público que por Decreto de la Alcaldía Presidente de fecha 24 de agosto de 2009, se ha realizado la siguiente adjudicación definitiva:

1°.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ávila.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Gral. (Contratación)

c) Número de expediente: 39/2009.

d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.avila.es

2°.- OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: Gestión.

b) Descripción del Objeto: GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MEDIANTE CONCESIÓN DE LA GESTIÓN INDIRECTA DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EN LA CIUDAD DE ÁVILA.

c) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Ávila número 107.

d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 9 de junio de 2009.

3°.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto (varios criterios).

4°.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe neto: 13,08 euros/hora. IVA (7%) 0,92 . Importe total: 14 euros/hora.

5°.- ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 24 de agosto de 2009

b) Contratista: DOMICILIA GRUPO NORTE S.A.

c) Importe adjudicación: Importe neto: 12,91 euros/hora. IVA (7%) 0,90 . Importe total: 13,81 euros/hora.

Ávila, 24 de agosto de 2009.

El Alcalde Acctal., *Luis Alberto Plaza Martín.*

Número 3.603/09

Ayuntamiento de Narros del Puerto

Anuncio

No habiéndose presentado reclamaciones en el plazo de treinta días hábiles contra la aprobación provisional de la Ordenanza Fiscal de la Tasa Reguladora del Suministro Municipal de Agua Potable según anuncio 5.484 de fecha 28 de noviembre de 2.008 se aprueba definitivamente la modificación de la citada Tasa en el puntode la misma tal y corno se transcribe.-

Art. 5º .- Cuota Tributaria.

C.- La cuota fija del servicio se fija en 29,65 euros

Contra la presente aprobación definitiva podrá interponerse ante la jurisdicción contencioso-administrativa recurso en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio de aprobación definitiva de la modificación de la ordenanza.

Narros del Puerto a 26 de agosto de 2009

El Alcalde, *Feliciano Rodríguez Hernández.*

Número 3.312/09

Ayuntamiento de El Barco de Ávila

Anuncio

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN, REPARCELACIÓN Y URBANIZACIÓN DEL SECTOR SURD/7 "FUENTE CALERA".

Resolución de la Alcaldía de fecha veintiocho de julio de dos mil nueve.

«Visto que por Resolución de Alcaldía de fecha 7 de abril de 2009, se aprobó inicialmente Proyecto de Actuación, Reparcelación y Urbanización formulado por GARZÓN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN S.L. que afecta a la unidad de actuación del Sector SURD/7 "Fuente Calera", que lleva a la práctica las previsiones del Plan Parcial de las Normas Urbanísticas Municipales de El Barco de Ávila, mediante sistema de concierto.

Visto el resultado del trámite de información pública y de la notificación a los propietarios y titulares de derechos que constan en el Registro de la Propiedad y a los demás interesados que constan en el Catastro.

En consecuencia, visto el informe de Secretaría y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 251.3.d) del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, y en el artículo 21.1.j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar definitivamente el inicialmente Proyecto de Actuación, Reparcelación y Urbanización formulado por GARZÓN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN S.L. que afecta a la unidad de actuación del Sector SURD/7 "Fuente Calera", que lleva a la práctica las previsiones del Plan Parcial de las Normas Urbanísticas Municipales de El Barco de Ávila, mediante sistema de concierto.

SEGUNDO. Otorgar la condición de urbanizador a GARZÓN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN S.L. y determinar la afección real de la totalidad de los terrenos de la unidad de actuación del Sector SURD/7 "Fuente Calera", al cumplimiento de las obligaciones exigibles para la ejecución de la actuación, requiriendo al urbanizador para que deposite el Proyecto en el Registro de la Propiedad.

TERCERO. La aprobación definitiva del Proyecto de Actuación producirá los efectos que determinan los puntos 3 y 4 del artículo 252 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

CUARTO. Publicar el presente Acuerdo de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Comunidad de Castilla y León.

QUINTO. Notificar el Acuerdo a los propietarios y titulares de derechos que consten en el Registro de la Propiedad y a los demás interesados que consten en el Catastro, junto con los recursos pertinentes, así como aquellos que hayan presentado alegaciones.

Lo que se publico a los efectos del artículo 251.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el Alcalde de este Ayuntamiento de El Barco de Ávila, de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ávila, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En El Barco de Ávila a 29 de julio de 2009.

El Alcalde, *Agustín González González*

Número 3.525/09

AYUNTAMIENTO DE FRESNEDILLA

Transcurrido el plazo de exposición al público de la aprobación inicial de la disposición de carácter general de creación de los ficheros del Ayuntamiento de Fresnedilla, que contienen datos de carácter personal, y no habiéndose producido reclamación alguna, queda elevado a definitivo el acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y se procede a la publicación íntegra de la disposición, significando que, contra la aprobación definitiva, los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

Por el Pleno de la Corporación de fecha de de 2008, se ha procedido, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección datos de carácter personal, a la creación de los siguientes ficheros que contienen datos de carácter personal:

Personal y recursos humanos. número 1:

– Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión del personal y trabajadores que prestan sus servicios al Ayuntamiento, así como de los miembros de la Corporación Municipal y participantes en procesos de selección. Comprende la gestión de personal, nóminas, formación profesional, acciones sociales, promoción y selección del personal, prevención de riesgos laborales, relaciones funcionariales y laborales, ayudas económicas y otras materias.

– Origen o procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Personal y trabajadores del Ayuntamiento, funcionarios o laborales, miembros de la Corporación con dedicación exclusiva, personal eventual y otros.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Manifestación o declaración del interesado o de su representante legal, entrevistas, escritos, formularios e impresos.

– Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

- Datos especialmente protegidos: Afiliación sindical, salud. (Art. 81.5 y 6 Reglamento)

- Datos identificativos: NIF/DNI, número de la Seguridad Social y de registro de personal, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono y firma.

- Datos de características personales: Estado civil, composición familiar, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.

- Datos de empleo: Cuerpo, escala, categoría, grado, datos no económicos de nómina, historial del funcionario o trabajador.

- Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, experiencia laboral.

- Datos económico financieros: Bancarios, económicos de la nómina, deducciones impositivas, de seguros.

– Sistema de tratamiento: Mixto.

– Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países

terceros: A otras administraciones públicas, Bancos y Cajas de Ahorros, entidades aseguradoras, y empresas de gestión de prevención de riesgos laborales y de vigilancia de la salud.

– Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Fresnedilla.

– Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

– Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Registro de entrada y salida de documentos, número 2:

– Descripción de la finalidad y usos previstos: Procedimiento administrativo. Registro por asientos de los escritos y documentación recibida en el Ayuntamiento, así como de los que este dirige a otras administraciones públicas o particulares.

– Origen o procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal, otras administraciones públicas.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Solicitantes, ciudadanos y residentes, contribuyentes y sujetos obligados.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Manifestación o declaración del interesado o de su representante legal, entrevistas, escritos, formularios e impresos.

– Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

- Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono y firma.

– Sistema de tratamiento: Mixto.

– Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: No están previstas cesiones.

– Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Fresnedilla.

– Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

– Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Padrón municipal de habitantes, número 3:

– Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión del padrón municipal de habitantes. Función estadística pública, gestión del censo poblacional, procedimiento administrativo.

– Origen o procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal, otras administraciones públicas.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Ciudadanos y residentes en el municipio.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Manifestación o declaración del interesado o de su representante legal, entrevistas, formularios o transmisión de datos de otras administraciones públicas.

– Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

- Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono y firma, número de identificación electoral.

- Datos de características personales: fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.

- Datos académicos y profesionales: formación/titulaciones.

– Sistema de tratamiento: Mixto.

– Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Instituto Nacional de Estadística, otras administraciones públicas.

– Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Fresnedilla.

– Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

– Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Gestión económica, número 4:

– Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión económica y contable, fiscal y administrativa.

– Origen o procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Proveedores, empleados, ciudadanos y residentes, terceros en relación contable, contribuyentes y sujetos obligados al pago.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Facturas, nóminas, liquidaciones, formularios e impresos.

– Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

- Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

- Datos de información comercial: Actividades y negocios.

- Datos económico-financieros y de seguros: Datos bancarios, datos económicos de nómina.

- Datos de transacciones de bienes y servicios: Bienes y servicios suministrados o recibidos por el afectado, transacciones financieras.

– Sistema de tratamiento: Mixto.

– Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Organismos de la seguridad social, hacienda pública y administración tributaria, órganos judiciales, tribunal de cuentas, bancos, cajas de ahorros y cajas rurales, entidades aseguradoras y otras administraciones públicas.

– Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Fresnedilla.

– Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

– Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Gestión tributaria y otros ingresos. número 5:

– Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión, inspección y recaudación de recursos tributarios y no tributarios, gestión económico-financiera pública.

– Origen o procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal, Registros Públicos, Administraciones Públicas.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Contribuyentes y sujetos obligados al pago y sus representantes legales.

– Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Escritos, formularios e impresos, datos procedentes de registros públicos y otras administraciones públicas.

– Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

- Datos relativos a la comisión de infracciones administrativas.

- Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

- Datos de información comercial: Actividades y negocios.

- Datos de circunstancias sociales: Propiedades, posesiones.

- Datos económico-financieros: Ingresos, rentas, inversiones, bienes, datos bancarios,

– Sistema de tratamiento: Mixto.

– Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Organismos de la seguridad social, hacienda pública y administración tributaria, bancos, cajas de ahorros y cajas rurales, entidades aseguradoras y otras administraciones públicas

– Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Fresnedilla.

– Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

– Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel medio.

Registro de animales de compañía. número 6:

– Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión del registro municipal de animales de compañía.

– Origen o procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Propietarios de animales de compañía o sus representantes legales.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Manifestación o declaración del interesado o de su representante legal, entrevistas, escritos, formularios e impresos, transmisión de datos de otras administraciones públicas.

– Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

- Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

- Datos de circunstancias sociales: Licencias permisos autorizaciones, propiedades, otros datos: datos veterinarios, identificación de animales, microchip.

– Sistema de tratamiento: Mixto.

– Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Comunidad Autónoma, Diputación

Provincial de Ávila, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

– Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Fresnedilla.

– Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

– Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

– Registro de intereses de miembros de la Corporación. número 7

– Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión del registro municipal de intereses de miembros de la Corporación. El Art. 75.7 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases del Régimen Local, establece que los representantes locales, así como los miembros no electos de la Junta de Gobierno Local, formularán declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos. Formularán asimismo declaración de sus bienes patrimoniales y de la participación en sociedades de todo tipo, con información de las sociedades por ellas participadas y de las liquidaciones de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades.

– Origen o procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal.

– Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Miembros de la Corporación Municipal o miembros no electos de la Junta de Gobierno Local.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios e impresos, debidamente aprobados por el Pleno de la Corporación.

– Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

- Datos especialmente protegidos: Ideología.

- Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

– Detalles del empleo: Puesto de trabajo.

– Circunstancias sociales: Propiedades, posesiones.

Información comercial: Actividades, negocios, sociedades participadas.

- Económicos, financieros y de seguros: Ingresos, rentas, inversiones, bienes patrimoniales, datos bancarios.

– Sistema de tratamiento: Mixto.

Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: El registro tiene carácter público por ley, art 75.7 LRBRL.

Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Fresnedilla.

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel alto.

Licencias urbanísticas, actividades, concesiones de uso y otras autorizaciones administrativas, número 8.

– Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los expedientes sobre concesión de licencias urbanísticas, órdenes de ejecución, licencias de actividades, concesiones administrativas de uso y otras autorizaciones administrativas que resuelvan los distintos órganos municipales, a instancia de parte.

– Origen o procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal, Registros Públicos, Administraciones Públicas.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Solicitantes y otros interesados y afectados en el procedimiento.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios, impresos y escritos dirigidos a la Administración.

– Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

- Datos relativos a la comisión de infracciones administrativas.

- Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

Datos de circunstancias sociales: Licencias permisos autorizaciones, propiedades, características de alojamiento, vivienda.

Información comercial: Actividades y negocios.

Económico financieros y de seguros: Bienes patrimoniales.

– Sistema de tratamiento: Mixto.

Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Comunidad Autónoma, Diputación Provincial de Ávila, otros órganos de la Administración Pública, Registros de la Propiedad.

Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Fresnedilla.

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel medio.

Expedientes sancionadores, número 9.

– Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los expedientes sancionadores que resuelvan los distintos órganos municipales, por incumplimiento de disposiciones legales de distinto rango, incluidos los expedientes de restauración de la legalidad urbanística.

– Origen o procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Personas objeto del expediente sancionador, denunciantes, otros afectados por el expediente.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios, impresos y escritos dirigidos a la Administración.

– Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

- Datos relativos a la comisión de infracciones administrativas.

- Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma y correo electrónico.

Datos de circunstancias sociales: Licencias permisos autorizaciones, propiedades, características de alojamiento, vivienda.

Información comercial: Actividades y negocios.

Económico financieros y de seguros: Bienes patrimoniales.

– Sistema de tratamiento: Mixto.

– Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Comunidad Autónoma, Diputación Provincial de Ávila, Notarías, Registro de la Propiedad.

Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Fresnedilla.

– Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel medio.

Expedientes de tarjetas de estacionamiento de minusválidos y exenciones del IVTM, número 10.

– Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los expedientes de concesión de tarjetas especiales de estacionamiento de minusválidos, y de las exenciones a vehículos matriculados a nombre de minusválidos para su uso exclusivo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 93.1, e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

– Origen o procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas.

– Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Solicitantes.

– Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios, impresos y escritos dirigidos a la Administración.

– Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

- Datos especialmente protegidos: Salud

- Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

– Detalles del empleo: Puesto de trabajo.

– Circunstancias sociales: Propiedades, posesiones.

– Económicos, financieros y de seguros: Bienes patrimoniales, datos bancarios.

– Sistema de tratamiento: Mixto.

– Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Comunidad Autónoma, Diputación Provincial, Organismo de Recaudación, otros órganos de la Administración Pública.

– Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Fresnedilla.

– Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

– Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel alto.

– Alumnos cursos, actividades culturales y talleres de empleo, número 11

– Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los datos de los alumnos de cursos y módulos de actividades culturales de toda clase que organice el Ayuntamiento.

– Origen o procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Alumnos y participantes en actividades.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios, impresos y escritos dirigidos a la Administración.

– Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

- Datos especialmente protegidos: Salud.

- Datos identificativos: NIF/DNI, número de la Seguridad Social, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono y firma.

– Datos de características personales: Estado civil, composición familiar, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.

– Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, experiencia laboral.

– Datos económico financieros: Bancarios.

– Sistema de tratamiento: Mixto.

– Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: otros órganos de la administración pública, Seguridad Social, Entidades Aseguradoras.

– Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Fresnedilla. Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

En Fresnedilla, a 17 de agosto de 2009

El Añlcalde, *José Luis Rodríguez de la Mata.*

Número 3.594/09

Ayuntamiento de Cuevas del Valle

Anuncio de Subastas de Maderas Urgentes

Por sendas resoluciones de Alcaldía de 25-08-2.009 se aprueban los expedientes de contratación y se convoca licitación por subasta individual abierta urgente los siguientes lotes de maderas en pie:

LOTE 1/2009: Forzoso incendio 28-7-2009, inaplazable de regeneración. Sylvestrys 8169 pies con 2.643 m3 con Corteza 18% a 5,00 m3; Pinaster 3.153 pies con 1759 m3 con Corteza 22% a 3,00 m3; Tasación base , 18.492,00 . Indice, 23.115,00 . A riesgo y ventura. Localizado en Monte 7-8-B-Rodales 1 y 2.

LOTE 2/2009: Forzoso incendio 28-7-2009, inaplazable de regeneración. Sylvestrys 10.525 pies con 3.168 m3 con Corteza 18% a 5,00 m3; Pinaster 700 pies con 433 m3 con Corteza 22% a 3,00 m3; Tasación base , 17.139,00 . Indice, 21.423,75,00 . A riesgo y ventura. Localizado en Monte 7-8-B-Rodales 3 y 4.

LOTE 3/2009: Forzoso incendio 28-7-2009, inaplazable de regeneración. Sylvestrys 12.730 pies con 3.462 m3 con Corteza 18% a 5,00 m3; Pinaster 8.059 pies con 5.508 m3 con Corteza 22% a 3,00 m3; Tasación base 33.834,00 . Indice, 42.292,50 . A riesgo y ventura. Localizado en Monte 7-8-B-Rodales 5 y 6.

LOTE 4/2009: Forzoso incendio 28-7-2009, inaplazable de regeneración. Sylvestrys 250 pies con 409 m3 con Corteza 18% a 5,00 m3; Pinaster 1.572 pies con 1.785 m3 con Corteza 22% a 3,00 m3; Tasación base 7.400,00 . Indice, 9.250,00 . A riesgo y ventura. Localizado en Monte 7-8-B-Rodales 9, 10 y 11.

LOTE 5/2009: Forzoso incendio 28-7-2009, inaplazable de regeneración. Pinaster 18.936 pies con 7.401 m3 con Corteza 22% a 5,50 m3; Tasación base 62.908,50 . Indice, 78.635,63 . A riesgo y ventura. Localizado en Monte 7-8-C-Rodales 24, 25, 26 y 27.

LOTE 6/2009: Forzoso incendio 28-7-2009, inaplazable de regeneración. Pinaster 16.045 pies con 9.798 m3 con Corteza 22% a 8,50 m3; Tasación base 82.283,00 . Indice, 104.103,75 . A riesgo y ventura. Localizado en Monte 7-8-C-Rodales 21,23,32 y 33.

LOTE 7/2009: Forzoso incendio 28-7-2009, inaplazable de regeneración. Pinaster 10.203 pies con 7.895 m3 con Corteza 22% a 8,50 m3; Tasación base 67.107,50 . Indice, 83.884,38 . A riesgo y ventura. Localizado en Monte 7-8-C-Rodales 17, 18 Y 19.

LOTE 8/2009: Forzoso incendio 28-7-2009, inaplazable de regeneración. Pinaster 11.518 pies con 7.847 m3 con Corteza 22% a 8,50 m3; Tasación base 66.699,50 . Indice, 83.374,38 . A riesgo y ventura. Localizado en Monte 7-8-C-Rodales 20 Y 35.

LOTE 9/2009: Forzoso incendio 28-7-2009, inaplazable de regeneración. Pinaster 9.707 pies con 9.553 m3 con Corteza 22% a 10,25 m3; Tasación base 97.918,25 . Indice, 122.397,81 . A riesgo y ventura. Localizado en Monte 7-8-C-Rodales 28 Y 29.

LOTE 10/2009: Forzoso incendio 28-7-2009, inaplazable de regeneración. Pinaster 8.513 pies con 7.995 m3 con Corteza 22% a 10,25 m3; Tasación base 81.948,75 . Indice, 102.435,94 . A riesgo y ventura. Localizado en Monte 7-8-C-Rodales 30, 49 Y 50.

LOTE 11/2009: Forzoso incendio 28-7-2009, inaplazable de regeneración. Pinaster 5.383 pies con 5.937 m3 con Corteza 22% a 10,25 m3; Tasación base 60.854,25 . Indice, 76.067,81 . A riesgo y ventura. Localizado en Monte 7-8-C-Rodales 31 Y 48.

LOTE 12/2009: Forzoso incendio 28-7-2009, inaplazable de regeneración. Pinaster 6.628 pies con 4.683 m3 con Corteza 22% a 10,25 m3; Tasación base 48.000,75 . Indice, 60.000,94 . A riesgo y ventura. Localizado en Monte 7-8-C-Rodales 47.

LOTE 13/2009: Forzoso incendio 28-7-2009, inaplazable de regeneración. Pinaster 10.200 pies con 8.463 m3 con Corteza 22% a 12,00 m3; Tasación base 101.556,00 . Indice, 126.945,00 . A riesgo y ventura. Localizado en Monte 7-8-C-Rodales 45 Y 46

LOTE 14/2009: Forzoso incendio 28-7-2009, inaplazable de regeneración. Pinaster 8.571 pies con 6.246 m3 con Corteza 22% a 12,00 m3; Tasación base 74.952,00 . Indice, 93.690,00 . A riesgo y ventura. Localizado en Monte 7-8-C-Rodales 40, 41,42,43 Y44

LOTE 15/2009: Forzoso incendio 28-7-2009, inaplazable de regeneración. Pinaster 3.216 pies con 2.368 m3 con Corteza 22% a 12,00 m3; Tasación base 28.416,00 . Indice, 35.520,00 . A riesgo y ventura. Localizado en Monte 7-8-C-Rodales 39 .

LOTE 16/2009: Forzoso incendio 28-7-2009, inaplazable de regeneración. Pinaster 7.665 pies con 5385 m3 con Corteza 22% a 12,00 m3; Tasación base 64.620,00 . Indice, 80.775,00 . A riesgo y ventura. Localizado en Monte 7-8-C-Rodales 16 Y 37 .

LOTE 17/2009: Forzoso incendio 28-7-2009, inaplazable de regeneración. Sylvestrys 2.076 pies con 549 m3 con Corteza 18% a 5,00 m3; Pinaster 13.298 pies con 7.688 m3 con Corteza 22% a 6,75 m3; Tasación base 54.639,00 . Indice, 68.298,75 . A riesgo y ventura. Localizado en Monte 7-8-B-Rodales 7,8 Y 22.

LOTE 18/2009: Forzoso incendio 28-7-2009, inaplazable de regeneración. Pinaster 8.624 pies con 6.673 m3 con Corteza 22% a 12,00 m3; Tasación base 80.076,00 . Indice, 100.095,00 . A riesgo y ventura. Localizado en Monte 7-8-C-Rodales 36 .

LOTE 19/2009: Forzoso incendio 28-7-2009, inaplazable de regeneración. Pinaster 7.409 pies con 5.385 m3 con Corteza 22% a 12,00 m3; Tasación base 64.056,00 . Indice, 80.070,00 . A riesgo y ventura. Localizado en Monte 7-8-C-Rodales 38 .

PROPOSICIONES: Hasta las 12 del 15° día natural posterior al anuncio en el B.O.P. que si es sábado, o festivo, pasa al siguiente hábil. Ajustadas al modelo anexo.

LICITACIÓN: Finalizada calificación de documentación en tomo a las 13 horas del día que finaliza el plazo de presentación.

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA: 1) Documento acreditativo de la personalidad del empresario licitante, copia del DNI, tarjeta del código de identificación fiscal, así como acreditación de representación en su caso. 2) Documento de calificación empresarial. 3) Declaración responsable de no estar incursa en prohibición de contratar, conforme a los arts. 130 de la (LCSP). 4) Resguardo acreditativo de la Garantía Provisional. 5) Para empresas extranjeras lo previsto en los arts. 44, 47 y el art. 130,1 d) (LCSP). 6) Acreditación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

SEGUNDA SUBASTA: Si resulta desierta se celebrará 2ª subasta al tercer día hábil siguiente a la primera, a la misma hora, requisitos y tipos, admitiéndose proposiciones hasta las 12 horas; caso de coincidir en sábado o festivo, se traslada al siguiente hábil, sin anuncio posterior.

ANEXO.

MODELO DE PROPOSICIÓN.

D....., mayor de edad, con domicilio en ..... calle... n°.....,

provincia de ..... provisto de DNI n°....., expedido el día ..... de..... de....., en .....

Enterado de la subasta de maderas anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, número ..... de fecha..... que se rige por el pliego de cláusulas aprobado por la Resolución de la Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de Cuevas del Valle de 25-08-2.009, que íntegramente conozco y acepto en su totalidad, me comprometo y obligo, en (1)....., a realizar el aprovechamiento del lote número..... de ..... pies, y ..... metros cúbicos, mediante el pago de la cantidad de (2) ..... (.....) , con sujeción al pliego, y legislación de contratación administrativa que rige la subasta.

En Cuevas del Valle a ..... de..... de 2.009.

Firmado. (1) En nombre propio; en representación de (2) cantidades: en letra y número.

En Cuevas del Valle a 25 de Agosto de 2009.

El Alcalde,P.S. de firma por accidente.

El 1er Tte de Alcalde, *Alberto Fernández Prieto.*

Número 3.526/09

AYUNTAMIENTO DE CARDEÑOSA

ANUNCIO

DE PROCEDIMIENTO ABIERTO, CONCURSO, PARA LA ENAJENACIÓN DE PARCELAS EN LAS CALLES DEL SANTO Y EXTRARRADIO DE CARDEÑOSA. ADJUDICACIÓN PROVISIONAL.-

Este Ayuntamiento Pleno de mi Presidencia, en Sesión ordinaria celebrada el día de la fecha adoptó acuerdo en relación con el expediente de venta mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO, CONCURSO, de parcelas sitas en el casco urbano de Cardeñosa, en las calles del Santo y Extrarradio, resolviendo, entre otras cuestiones:

1°.- Declarar desierto el concurso, respecto a la parcelas núms. 1, 2, 3, 4, 8 y 12, y respecto a la núm. 10 en el supuesto, en este último caso, de que no se aceptare por Doña Vicenta Jiménez Martín la adjudicación provisional a que se refiere el apartado anterior de esta resolución.-

2°.- Acordar la adjudicación provisional de las parcelas que seguidamente se dirán, a favor de las personas y con los precios que asimismo se indican:

P. N	TIPO LICIT.	LICITANTE	OFERTA
5	20.542,88	LAMA CABALLERO, JUANA	21869,37
6	20.514,60	ÁNGEL SANCHIDRIAN CALVO	22701
7	21.767,40	ENEDINO LUMBRERAS ENCINAR	22566
9	20.227,50	MARIA DOLORES DURAN CORTIJO	23269,99
11	20.227,50	JOSE IGNACIO VELAYOS ENCINAR	24300,9
13	20.227,50	JESÚS HIDALGO MAYO	21232
14	20.215,18	VÍCTOR MANUEL HIDALGO MAYO	21799,97

3°.- Publicar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 135 de la LCSP las adjudicaciones provisionales en el Boletín Oficial de la Provincia a fin de que oir reclamaciones por plazo de quince días hábiles desde su publicación en el citado BOP.-

Cardeñosa, 31 de julio de 299.

El Alcalde, *José San Segundo Garcinuño.*

Número 3.564/09

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

ANUNCIO

De conformidad con los artículos 168 y s.s. del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y Articulo 38 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, el Pleno de la Corporación, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 22 de Julio de 2009, adopto acuerdo de aprobación inicial del Expediente Num. 1/09 de Concesión y Suplemento de Créditos Extraordinarios, el cual se ha elevado a definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo y cuya relación es la siguiente:

RELACIÓN DE GASTOS Y RECURSOS ECONOMICOS QUE COMPRENDE LA PROPUESTA DE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

La Secretaria-Interventora, que suscribe, ha tenido conocimiento de la propuesta de Gastos, que se pretende incluir dentro del Presupuesto General vigente, para atender específicamente los gastos derivados de deudas anteriores al 31 de Diciembre de 2008, aplicándose como financiación la Operación de Crédito, prevista en el Real Decreto Ley 5/2009.

SUPLEMENTO DE CREDITOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN DE LA MISMA	CON/CRE
09-4-21202	ABASTECIMIENTO AGUA (AQUALIA-REBSA)	33.380,42
09-1-22603	DEFENSA JURÍDICA (R.RGUEZ)	3.535,00
09-4-22100	SUM.ENER.ELECT.(H.VEGA)	173.557,25
09-4-60111	INVERSIONES -REBSA	23.502,04
09-4-60112	INVERSIONES-ASFALTEC S.A.	5.159,51
09-4-60113	INVERSIONES-CASTELLANO-LEONESA S.A.	110.865,78
TOTAL AUMENTOS		350.000,00

La propuesta de Suplemento de Créditos Extraordinarios se financia, con la suscripción de una Operación de Crédito regulada en el Real Decreto Ley 5/2009.

NUEVOS INGRESOS-OPERACIÓN DE CREDITO

PARTIDA	DENOMINACIÓN DE LA MISMA	
09-91701	OPERACIÓN DE CREDITO	350.000,00
TOTAL NUEVOS INGRESOS		350.000,00
SUMA TOTAL		350.000,00

Por todo lo expuesto, la propuesta de Suplemento de Créditos Extraordinarios, resulta sin déficit inicial, y por lo tanto nivelada.

Esta aprobación definitiva podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa directamente en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Sotillo de la Adrada a 24 de Agosto de 2009

Firmas, *llegibles*